ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE S&S TAILS S.A. STAILSA

En la ciudad de Milagro, a los doce días del mes de febrero del 2019, a las 11b30, en la Av. Don Quirino # 49 –Q Edificio C.C. La Milagreña, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de S&S TAILS S.A. STAILSA Con la concurrencia de sus accionistas el señor Víctor Hugo Álvarez Reinoso y el señor Carlos Eddy Reinoso Labre, por sus propios derechos, propietarios de 800 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor.

Los accionistas concurrentes, quien representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los siguientes puntos:

- 1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018.----
- Conocer y aprobar los estados de Situación Financiera, el Estado de Resultado integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del año 2018.------
- 3. Elección de Comisario para el ejercicio económico del año 2018.----
- 4. Conocer y Aprobar el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2018,-----

Actúa como Presidente de la Junta el señor Victor Hugo Álvarez Reinoso y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, la señorita Mercedes Rivera Quimis.-----

Toda vez que está presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, se instala la sesión y se considera el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2018. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueban en unanimidad.-----

Inmediatamente se trata el segundo punto del orden del día, esto es, conocer los estados financieros del ejercicio econômico del año 2016. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba.

Respecto del cuarto punto del orden del dia, es decir conocer y aprobar el informe de Comisario respecto al ejercicio económico del 2018. La Junta conoce dichos documentos y los aprueba.-----No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leida y aprobada unanimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 12h30.----

Victor Hugo Alvarez Reinoso

Presidente de la Junta

Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Victor Hugo Alvarez Reinoso

Accionista

Accionista